01	2	28	NO	TARIA	3
ESC	RITUR	A PÚBI	ICA DE	CESIÓN	DE
PAR	TICIPA	CIONE	S OTOR	GADA I	OR
LOS	SEÑO	RES C	ÓNYUGI	ES XAV	IER
ENF	RIQUE	LAZO	GUE	RRERO	Y
DAN	IIELA N	IARÍA '	TRUJILI	LO KAYS	SER
EN	FAVO	R DE	JUAN	CAR	Los
GAL	ECIO L	AYANA	, Y DE I	LA SEÑO	DRA
ANG	ÉLICA	MARÍA	PACAL	LA PAL	ATE
EN	FAVO	R DE	MAYRA	A LORI	ENA
PAZ	MIÑO S	ÁNCH	E Z		

CUANTIA INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República 12 del Ecuador, el nueve de mayo del dos mil dieciséis, ante 13 mi, Abogada LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, Notaria 14 Vigésima Octava del cantón Guayaquil, comparecen: a) El señor Xavier Lazo Guerrero, por sus propios derechos, 16 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado 17 civil casado, de profesión agricultor, domiciliado en la 18 ciudad de Guayaquil; b) La señora Daniela Maria Trujillo 19 Kayser, por sus propios derechos y los que tiene formada en 20 sociedad conyugal con el señor Xavier Enrique Lazo 21 Guerrero, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de 22 estado civil casada, de profesión estudiante, domiciliada en 23 la ciudad de Guayaquil; c) El señor Juan Carlos Galecio 24 Layana, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de 25 estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, 26 domiciliado en la ciudad de Guayaquil; d) La señorita 27 Angélica María Pacalla Palate, por sus propios y personales

2016

09

AB. LUCRECH CORDOVA LÓPEZ

NO TARIA

MOLIMA DELIGITA

derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de esta civil soltera, de profesión sociólogo, domiciliada en la ciudad de Guayaquil; y, d) La señorita Mayra Lorena Pazmiño Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de esta civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad, con capacidad para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta y documentos que son del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes clausulas: 15 PRIMERA: COMPARECIENTES. - a.) LOS CEDENTES: En 16 calidad de cedentes comparecen, el señor Xavier Enrique 17 Lazo Guerrero y Daniela María Trujillo Kayser, por sus 18 propios derechos y por los que representan de la sociedad 19 conyugal que tienen formada; y, la señorita Angélica Maria 20 Pacalla Palate, por sus propios y personales derechos. b.) 21 22 LOS CESIONARIOS: En calidad de cesionarios comparecen, el señor Juan Carlos Galecio Layana, por sus 23 propios y personales derechos, y la señorita Mayra Lorena 24 Pazmiño Sánchez, por sus propios y personales derechos. 25 SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a.) El cedente Xavier 26 Enrique Lazo Guerrero es propietario de ciento treinta y tres 27 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de 28



los Estados Unidos de América, cada una de ellas de la

compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA.

LTDA. CLEANEST. b.) La cedente Angélica María Pacalla

Palate es propietaria de ciento treinta y tres (133)

participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de

los Estados Unidos de América cada una de ellas de la

compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA.

LTDA. CLEANEST. c.) La compañía VIDA, AMBIENTE

LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST fue constituida

mediante escritura pública celebrada ante el Notario

Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores,

el veintiséis de agosto del año dos mil diez e inscrita en el 113

Registro Mercantil de la misma ciudad el veintisiete de 14

septiembre del dos mil diez. d.) La Junta General de la 15

compañía descrita en el literal anterior, reunida en el 26

cantón Guayaquil el ocho de abril del dos mil dieciséis

autorizó la cesión de participaciones que más adelante se

expresa, según consta en la copia certificada del Acta de

dicha Junta que se acompaña como documento habilitante.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de

los antecedentes expuestos se realiza la siguiente Cesión de

Participaciones: a.) El cedente, señor Xavier Enrique Lazo

Guerrero, y su cónyuge, señora Daniela María Trujillo

Kayser, ceden sus ciento treinta y tres participaciones

acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados

Unidos de América, cada una de ellas a favor del señor Juan

Carlos Galecio Layana. b.) La cedente, señorita Angélica

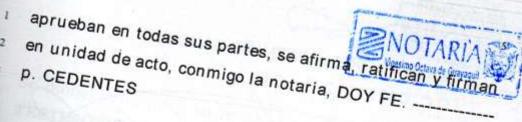
Maria Pacalla Palate cede sus ciento treinta y tres



participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas que a favor de la señorita Mayra Lorena Pazmiño Sánchez. c.) Los cesionarios aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST, queda de la siguiente manera: 1.) Señor Juan Carlos Galecio Layana con doscientos sesenta y siete participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, 2.) Señorita Mayra Lorena Pazmiño Sánchez con ciento treinta 11 y tres participaciones acumulativas e indivisibles de un 12 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. CUARTA: AUTORIZACIONES .- Los cedentes autorizan de 14 forma expresa a los cesionarios para que realicen todo 15 trámite tendiente a la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil pertinente y en la Superintendencia 17 de compañías para su plena validez jurídica. Agregue 18 usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la 19 plena validez de la presente escritura.- (firma) Abogado CRISTINA MARÍA LAZO GUERRERO Registro No. Doce 21 mil cuatrocientos treinta y cinco del CAG.- HASTA AQUÍ 22 LA MINUTA.- Es copia.- En consecuencia los otorgantes 23 se afirman en el contenido de la preinserta minuta, la 25 misma que se eleva a escritura pública.- Se agregan documentos de Ley. Leida esta escritura de principio a fin, 26 por mí la Notaria, en alta voz a los otorgantes, quienes la

4





XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO C.C.0909338527 C.V.

DANIELA MARÍA TRUJILLO KAYSER C.C. 0909582660 C.V.

plea Pacalla ANGÉLICA MARÍA PACALLA PALATE

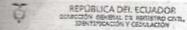
CC 0919728949 C.V.

= CESIONARIOS

CARLOS GALECIO LAYANA

C.V. 006-0082









CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMBRES. LAZO GUERRERO XAVIER ENRIQUE LUGAR DE NACINEENTO GUAYAS GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-18 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEND M ESTADO CIVIL CASADO TRUJILLO KAYSER DANIELA MARIA



Court ing FIRMA DEL CEDULADO

PROFESIÓN AGRICULTOR STUNCARIA

DOS Y NOMBRES DEL PADRE DO XORGE SLLDGS Y NOMBRES DE LA MACRE SUFFRERO BEATRIZ

SLATAQUIL 2012-11-29 SECH DE EXPLACION

ED4-11-29 EM WE CIVE OF GLAYAQUIL



IDECU0909338527<<<<<<<< 770318M241129ECU<<<<<<<< LAZO<GUERRERO<<XAVIER<ENRIQUE<





013

013 - 0167

0909338527

RODE CENTPICADO GEDULA

LAZO GUERRERO XAVIER ENRIQUE IND DE CERTIFICADO

GUNYAS







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CÉDULA DE CTUDADANÍA
APELIDOS Y NOMERES
TRUBILO KAYSER
DANIELA MARIA
LIGAR DE NACIPUENTO GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
PECHI DE NACHIENTO 1986-11-11
NACIONALIDAD ECUATOPIANA

SEXO # ESTADO CIVIZ. CASADO XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO

№ 090958266-0







INSTRUCCIÓN

PROPESIÓN

SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAORE
ESTUDIANTE

KAYSER MARIA JUGAR V FECHA DE EXPEDICIÓN

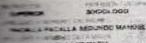
GUAYAQUIL 2010-07-06 FEDNA DE EMPIRACIÓN 2022-07-06 CORP. REG. CIVIL DE GLAVAQUIL



IDECU0909582660<<<<<<<< 801111F220706ECU<<<<<<<<< TRUJILLO<KAYSER<<DANIELA<MARIA







CALLO MAPIA

(A)

in Paralle

per Class

REPUBLICA DEL ECUADOR

CENDA DANKA
PACHARA PACHAR
AMERIKA MARPA
CARTA MARPA
C

091972884-9







* APPROXIMATION AND A STATE OF THE STATE OF

DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

AB LUCREYA CONDOVA LOPEZ
MOTARIA
Vigesimo Delava de Guayadou



0

a

e

a lo ce UÍ es la an in, la





DEG ADRONOMO







FECHA DE NACH FECHA DE NACIMIENTO 1588
NACIONALIONO BOLIATORI
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





PROFESION / OCUPACION

APELLEDOS Y MOLITARES DE LA MADRE SANCHEZ METO MARIA HASICY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
OLIA YAQUAL
2013-10-00
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-00













REPOBLICA DEL ECUADDE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONE SECCIONALE JE FEB.



252 - 0198

0922121272 PAZMIÑO SANCHEZ MAYRA LORENA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18,314 FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2016 HORA DE REPERTORIO: 11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST, autorizada por el LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL, el día 9 de mayo del 2016, mediante la cual XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO con autorización de su cónyuge DANIELA MARIA TRUJILLO KAYSER cede y transfiere 133 participaciones a favor de JUAN CARLOS GALECIO LAYANA; ANGELICA MARIA PACALLA PALATE cede y transfiere 133 participaciones a favor de MAYRA LORENA PAZMIÑO SANCHEZ, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.158 a 1.175, Registro de Cesión de Participaciones número 74. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). GROEN: 18314

£31 de mayo de 2016

Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL ANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Cedente Caracian Xavier enrique	No.Participaciones	
A PALATE ANGELICA MARIA		Cesionarios
	133 PAZM	CIO LAYANA JUAN CARLOS INO SANCHEZ MAYRA LORENA

el sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el do esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992693819001

RAZON SOCIAL:

VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

GYROS

REPRESENTANTE LEGAL:

GALECIO LAYANA JUAN CARLOS

CONTADOR:

MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR

PEC, INICIO ACTIVIDADES:

27/09/20 to

FEC. CONSTITUCION:

27/09/2010

PEC INSCRIPCION:

08/12/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO AMBIENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: QUAYAS Cantin: GUAYAQUIL Pranoquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Número: SOLAR 1 Manzana: 8
Referencia sociación: ATRAS DE LA LLANTERA BORBIOR Celular: 0993841140 Email: gareco@vistacas.com Telefono
Trabajo: 042391588

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DEGLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA PUILNTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

del 001 al 001

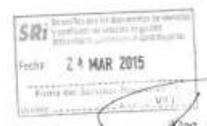
ABIERTOS

JURISDICCION:

ZONA & GUAYAS

CERRADIOS:

.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE MENTAS INTERNAS

Occurs que las sietas contenidos en este documento son essolos y verdederos, gor lo que enumo le responsabilidad legal que de elle se deriven (Art. 67 Cddge Tributario, Art. 6 Ley del ROC y Art. 6 Regissemento pera la Aplicaction de la Ley del ROC).

Usuario: SJCADIO708

Lugar de emisión: GUAYAGUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 24/03/2015 13:40:15

Trubyoquil, 4 de junio del 2013

Señar

JUAN CARLOS GALECIO LAYANA

Cludad.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. L'TOA, CLEANEST, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirio GERENTE GENERAL de la sociedad, por el perí odo de CINCO AÑOS 1 con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer indixidualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social Vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantde Guiyaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 26 de agosto del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de septiembro del 2010.

Atentamente.

XAVIER LAZO GUERRERO

SECRETARIO DE LA JUNTA

Yo, Juan Carlos Galecio Layana, ecuatoriano, acepto el cargo para el cual he sido elegido, según nombramiento que antecede, en Guayaquil, 5 de junio del 2013.

JUAN CARLOS GALECIO LAYANA

C.C. 091260469-1

01	2	28	NO	TARIA	3
ESC	RITUR	A PÚBI	ICA DE	CESIÓN	DE
PAR	TICIPA	CIONE	S OTOR	GADA I	OR
LOS	SEÑO	RES C	ÓNYUGI	ES XAV	IER
ENF	RIQUE	LAZO	GUE	RRERO	Y
DAN	IIELA N	IARÍA '	TRUJILI	LO KAYS	SER
EN	FAVO	R DE	JUAN	CAR	Los
GAL	ECIO L	AYANA	, Y DE I	LA SEÑO	DRA
ANG	ÉLICA	MARÍA	PACAL	LA PAL	ATE
EN	FAVO	R DE	MAYRA	A LORI	ENA
PAZ	MIÑO S	ÁNCH	E Z		

CUANTIA INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República 12 del Ecuador, el nueve de mayo del dos mil dieciséis, ante 13 mi, Abogada LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, Notaria 14 Vigésima Octava del cantón Guayaquil, comparecen: a) El señor Xavier Lazo Guerrero, por sus propios derechos, 16 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado 17 civil casado, de profesión agricultor, domiciliado en la 18 ciudad de Guayaquil; b) La señora Daniela Maria Trujillo 19 Kayser, por sus propios derechos y los que tiene formada en 20 sociedad conyugal con el señor Xavier Enrique Lazo 21 Guerrero, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de 22 estado civil casada, de profesión estudiante, domiciliada en 23 la ciudad de Guayaquil; c) El señor Juan Carlos Galecio 24 Layana, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de 25 estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, 26 domiciliado en la ciudad de Guayaquil; d) La señorita 27 Angélica María Pacalla Palate, por sus propios y personales

2016

09

AB. LUCRECH CORDOVA LÓPEZ

NO TARIA

MOLIMA DELIGITA

derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de esta civil soltera, de profesión sociólogo, domiciliada en la ciudad de Guayaquil; y, d) La señorita Mayra Lorena Pazmiño Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de esta civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad, con capacidad para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta y documentos que son del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes clausulas: 15 PRIMERA: COMPARECIENTES. - a.) LOS CEDENTES: En 16 calidad de cedentes comparecen, el señor Xavier Enrique 17 Lazo Guerrero y Daniela María Trujillo Kayser, por sus 18 propios derechos y por los que representan de la sociedad 19 conyugal que tienen formada; y, la señorita Angélica Maria 20 Pacalla Palate, por sus propios y personales derechos. b.) 21 22 LOS CESIONARIOS: En calidad de cesionarios comparecen, el señor Juan Carlos Galecio Layana, por sus 23 propios y personales derechos, y la señorita Mayra Lorena 24 Pazmiño Sánchez, por sus propios y personales derechos. 25 SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a.) El cedente Xavier 26 Enrique Lazo Guerrero es propietario de ciento treinta y tres 27 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de 28



los Estados Unidos de América, cada una de ellas de la

compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA.

LTDA. CLEANEST. b.) La cedente Angélica María Pacalla

Palate es propietaria de ciento treinta y tres (133)

participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de

los Estados Unidos de América cada una de ellas de la

compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA.

LTDA. CLEANEST. c.) La compañía VIDA, AMBIENTE

LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST fue constituida

mediante escritura pública celebrada ante el Notario

Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores,

el veintiséis de agosto del año dos mil diez e inscrita en el 113

Registro Mercantil de la misma ciudad el veintisiete de 14

septiembre del dos mil diez. d.) La Junta General de la 15

compañía descrita en el literal anterior, reunida en el 26

cantón Guayaquil el ocho de abril del dos mil dieciséis

autorizó la cesión de participaciones que más adelante se

expresa, según consta en la copia certificada del Acta de

dicha Junta que se acompaña como documento habilitante.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de

los antecedentes expuestos se realiza la siguiente Cesión de

Participaciones: a.) El cedente, señor Xavier Enrique Lazo

Guerrero, y su cónyuge, señora Daniela María Trujillo

Kayser, ceden sus ciento treinta y tres participaciones

acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados

Unidos de América, cada una de ellas a favor del señor Juan

Carlos Galecio Layana. b.) La cedente, señorita Angélica

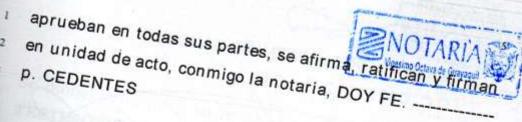
Maria Pacalla Palate cede sus ciento treinta y tres



participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas que a favor de la señorita Mayra Lorena Pazmiño Sánchez. c.) Los cesionarios aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST, queda de la siguiente manera: 1.) Señor Juan Carlos Galecio Layana con doscientos sesenta y siete participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, 2.) Señorita Mayra Lorena Pazmiño Sánchez con ciento treinta 11 y tres participaciones acumulativas e indivisibles de un 12 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. CUARTA: AUTORIZACIONES .- Los cedentes autorizan de 14 forma expresa a los cesionarios para que realicen todo 15 trámite tendiente a la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil pertinente y en la Superintendencia 17 de compañías para su plena validez jurídica. Agregue 18 usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la 19 plena validez de la presente escritura.- (firma) Abogado CRISTINA MARÍA LAZO GUERRERO Registro No. Doce 21 mil cuatrocientos treinta y cinco del CAG.- HASTA AQUÍ 22 LA MINUTA.- Es copia.- En consecuencia los otorgantes 23 se afirman en el contenido de la preinserta minuta, la 25 misma que se eleva a escritura pública.- Se agregan documentos de Ley. Leida esta escritura de principio a fin, 26 por mí la Notaria, en alta voz a los otorgantes, quienes la

4





XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO C.C.0909338527 C.V.

DANIELA MARÍA TRUJILLO KAYSER C.C. 0909582660 C.V.

plea Pacalla ANGÉLICA MARÍA PACALLA PALATE

CC 0919728949 C.V.

= CESIONARIOS

CARLOS GALECIO LAYANA

C.V. 006-0082







No. 090933852-7



APELLIDOS Y NOMBRES. LAZO GUERRERO XAVIER ENRIQUE LUGAR DE NACINEENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-18 NACIONALIDAD ECUATORIANA



Court ing FIRMA DEL CEDULADO

SEND M ESTADO CIVIL CASADO TRUJILLO KAYSER DANIELA MARIA

PROFESIÓN AGRICULTOR STUNCARIA DOS Y NOMBRES DEL PADRE DO XORGE SLLDGS Y NOMBRES DE LA MACRE SUFFRERO BEATRIZ SLATAQUIL 2012-11-29 SECH DE EXPLACION



IDECU0909338527<<<<<<<< 770318M241129ECU<<<<<<<< LAZO<GUERRERO<<XAVIER<ENRIQUE<



013 013 - 0167

ED4-11-29 EM WE CIVE OF GLAYAQUIL

0909338527

RODE CENTPICADO GEDULA

LAZO GUERRERO XAVIER ENRIQUE IND DE CERTIFICADO

GUNYAS







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CÉDULA DE CTUDADANÍA
APELIDOS Y NOMERES
TRUBILO KAYSER
DANIELA MARIA
LIGAR DE NACIPUENTO GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
PECHI DE NACHIENTO 1986-11-11
NACIONALIDAD ECUATOPIANA

SEXO # ESTADO CIVIZ. CASADO XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO

№ 090958266-0



Daniel Tople PERMA DEL CEDULADO





INSTRUCCIÓN

PROPESIÓN

SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAORE
ESTUDIANTE

KAYSER MARIA JUGAR V FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2010-07-06 FEDNA DE EMPIRACIÓN 2022-07-06 CORP. REG. CIVIL DE GLAVAQUIL



IDECU0909582660<<<<<<<< 801111F220706ECU<<<<<<<<< TRUJILLO<KAYSER<<DANIELA<MARIA















CENDA DANKA
PACHARA PACHAR
AMERIKA MARPA
CARTA MARPA
C



AS LINCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigesino Octava de Guayaqua





* APPROXIMATION AND A STATE OF THE STATE OF

DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

AB LUCREYA CONDOVA LOPEZ
MOTARIA
Vigesimo Delava de Guayadou



0

a

e

a lo ce UÍ es la an in, la





DEG ADRONOMO







FECHA DE NACH FECHA DE NACIMIENTO 1588
NACIONALIONO BOLIATORI
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



N- 092212127-2

PROFESION / OCUPACION

APELLEDOS Y MOLITARES DE LA MADRE SANCHEZ METO MARIA HASICY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
OLIA YAQUAL
2013-10-00
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-00













REPOBLICA DEL ECUADDE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONE SECCIONALE JE FEB.



252 - 0198

0922121272 PAZMIÑO SANCHEZ MAYRA LORENA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18,314 FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2016 HORA DE REPERTORIO: 11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST, autorizada por el LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL, el día 9 de mayo del 2016, mediante la cual XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO con autorización de su cónyuge DANIELA MARIA TRUJILLO KAYSER cede y transfiere 133 participaciones a favor de JUAN CARLOS GALECIO LAYANA; ANGELICA MARIA PACALLA PALATE cede y transfiere 133 participaciones a favor de MAYRA LORENA PAZMIÑO SANCHEZ, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.158 a 1.175, Registro de Cesión de Participaciones número 74. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). GROEN: 18314

£31 de mayo de 2016

Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL ANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Cedente Caracian Xavier enrique	No.Participaciones	
A PALATE ANGELICA MARIA		Cesionarios
	133 PAZM	CIO LAYANA JUAN CARLOS INO SANCHEZ MAYRA LORENA

el sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el do esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992693819001

RAZON SOCIAL:

VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. LTDA. CLEANEST

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

GYROS

REPRESENTANTE LEGAL:

GALECIO LAYANA JUAN CARLOS

CONTADOR:

MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR

PEC, INICIO ACTIVIDADES:

27/09/20 to

FEC. CONSTITUCION:

27/09/2010

PEC INSCRIPCION:

08/12/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO AMBIENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: QUAYAS Cantin: GUAYAQUIL Pranoquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Número: SOLAR 1 Manzana: 8
Referencia sociación: ATRAS DE LA LLANTERA BORBIOR Celular: 0993841140 Email: gareco@vistacas.com Telefono
Trabajo: 042391588

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DEGLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA PUILNTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

del 001 al 001

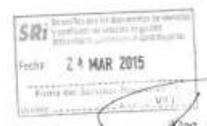
ABIERTOS

JURISDICCION:

ZONA & GUAYAS

CERRADIOS:

0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE MENTAS INTERNAS

Occurs que las sietas contenidos en este documento son essolos y verdederos, gor lo que enumo le responsabilidad legal que de elle se deriven (Art. 67 Cddge Tributario, Art. 6 Ley del ROC y Art. 6 Regissemento pera la Aplicaction de la Ley del ROC).

Usuario: SJCADIO708

Lugar de emisión: GUAYAQUILIAV, FRANCISCO Fecha y hors: 24/03/2015 13:40:15

Trubyoquil, 4 de junio del 2013

Señar

JUAN CARLOS GALECIO LAYANA

Cludad.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía VIDA, AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA. L'TOA, CLEANEST, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirio GERENTE GENERAL de la sociedad, por el perí odo de CINCO AÑOS 1 con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer indixidualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social Vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantde Guiyaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 26 de agosto del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de septiembro del 2010.

Atentamente.

XAVIER LAZO GUERRERO

SECRETARIO DE LA JUNTA

Yo, Juan Carlos Galecio Layana, ecuatoriano, acepto el cargo para el cual he sido elegido, según nombramiento que antecede, en Guayaquil, 5 de junio del 2013.

JUAN CARLOS GALECIO LAYANA

C.C. 091260469-1